

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Andres Gonzalez.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, peluquería de Leoncio Martin y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: Bejar, D. Galo Diaz e hijo.—Ledesma D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Valentin Otero.—Sequeros, D. Francisco Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Balentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Bares Sanchez.—Vitigudino, D. Pedro Carranza.—Miranda, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

EL MANIFIESTO RADICAL.

El comité central del partido radical ha dirigido un manifiesto á la Nacion, esplicando lo que esta situacion significa, las dificultades que encierra, los peligros que engendra, la actitud en que coloca al pueblo y lo que en tal caso conviene hacer por la salud de la patria y el triunfo de la libertad.

El partido radical viene á confesar una vez mas en su manifiesto, que esta situacion es insostenible, por ser incompatible con las instituciones creadas por la democrática revolucion de Setiembre.

No tiene, sin embargo, el partido radical el valor y el patriotismo suficiente para declarar franca y enérgicamente que la monarquía, llámese como quiera, es una amenaza constante para el derecho, y he ahí el motivo por el cual tanto en el parlamento, como en tribuna y en la prensa se concreta á ridicularizarla á dirigir, mas ó menos directamente, pero nunca con certera puntería, sus ataques á elevadas instituciones, á personas irresponsables, olvidándose que estos son diferentes á la actitud ambigua de los partidos políticos. La prueba de este nuestro error está confirmada por la suerte que ha corrido el partido radical desde la caída del ministerio Zorrilla. La vacilante conducta que observó desde aquella fecha en las Cortes, la manifestacion pública que antes habia llevado á cabo con aplauso del pueblo, que en aquel acto una confesion de sus errores monárquicos, el célebre artículo *correa parlamentaria*, las dos reuniones del congreso de Price, todo ha contribuido á demostrar á los ojos del monarca las aspiraciones de este partido, que se halla dispuesto siempre á deponer las armas si se le ofrece poder; todos los actos han manifestado que ama sinceramente la monarquía ni está dispuesto á lanzarse á la defensa de la libertad que declara ver en peligro.

Por esto no nos estraña que al examinar documentos que á la Nacion dirige el comité central, no veamos mas que una hueca imputosa frase, una serie de palabras sonoras, pero vacias de expresion, lógica consecuencia de los que aspiran á un monarquismo platónico con la menor cantidad de

olvidase el autor del manifiesto de la realidad de los acontecimientos, de la verdad de los hechos, para satisfacer su peculiar reconvención, empleando formas y usando giros, mas ó menos elegantes, siempre desvirtuando el conocimiento de los propósitos de la corona y de las miras de los hombres

que jamás sirven á las ideas, sino á sus intereses particulares, á las doctrinas, sino á su conveniencia. Veamos para cerciorarnos de esto lo que el manifiesto dice hablando de los conservadores:

«Las fuerzas conservadoras en tanto, postradas, como suelen postrarse siempre al poder de las revoluciones, no han recobrado sus alientos ni restaurado su energía, ni adquirido la cohesion y la unidad indispensables para encarnarse en un partido político, ni siquiera han visto su símbolo, ni recogido su doctrina; pues mientras que algunas de aquellas fuerzas, que han vivido más de dos años casi confundidas entre nosotros, pugnan con estéril y vano empeño por fundar el nuevo partido dentro de la legalidad revolucionaria que al parecer aceptan, otras, las más considerables acaso, permanecen fieles á lo pasado y niegan su representacion, su carácter y hasta su nombre á los conservadores; no pocas siguen recelosas ó se dicen amigas y se mantienen insumisas, ó bien se amparan tras de vagas declaraciones y provechosas reservas que facilitan las conveniencias para hoy, y dejan libre la conciencia de compromisos para mañana; sin que falten otras que, tomando de la obra revolucionaria lo que quieren y desdenando lo que no han aceptado, y guardando íntegro en su pensamiento y en su deseo lo que intentaron y no pudieron exaltar, se meten por el campo de la legalidad adentro, al modo que una hueste vencida plegando, más no rindiendo su bandera, penetra segura y toma ventajosa posicion en el real enemigo.»

Esto es una verdad de cuyas consecuencias sólo los radicales pueden dudar y no era preciso consignarla en un documento con tanto aparato anunciado. Seria mas conveniente que el partido radical se convenciese que con la monarquía el triunfo es para los elementos conservadores que jamás pueden llegar en su organizacion á la perfeccion que los radicales inocentemente reclaman. Y no llegarán nunca en España donde se vive en una prolongada interinidad que halaga las ambiciones de todos y proporciona ocasion de rodear el trono con aparente sinceridad á fin de realizar cuando convenga proyectos que jamás se abrigarian si los radicales confesaran terminantemente los defectos del sistema monárquico y se dispusieran á la defensa de la libertad dentro de las instituciones republicanas.

El partido radical, en su jamas desmentida debilidad política, cree que colocándose en un terreno algun tanto hostil á la persona que ocupa el trono, vencerá las dificultades, en su concepto transitorias y en el nuestro lógicas

y naturales en el momento en que este partido declara que la libertad está por cima de la monarquía, carga que no pueden resistir los reyes, que se oponen para conseguir el poder, y califican, como siempre, embozadamente, de anticonstitucional la conducta del monarca que ha entregado el Gobierno á un grupo llamado á ser oposicion, dejando en la oposicion á un partido (el radical) llamado á ser Gobierno.

Siguen los ataques encubiertos del manifiesto y dice:

«Temeroso el partido radical de que el Gobierno violento, á riesgo de romperlos, los resortes electorales, manifiesta que en este caso quizás se COMPROMETAN DESTINOS MAS SÉRIOS Y SE HAYA DE RESOLVER ACERCA DE MAS IMPORTANTES INTERESES.»

De modo que, ante estas confesiones, el mas miope en política comprenderá que se trata de halagar al pueblo, que desea el triunfo de la república, y por otro lado aun se reserva una pequeña cantidad de consideracion y respeto á la institucion monárquica. Esta ambigüedad, esta vacilante conducta es, además de infructuosa para el partido que la sigue, perjudicial para los intereses del pueblo que solo puede conseguir el triunfo de su causa por la armonía y concordia entre los sinceros liberales, que á virtud de un rasgo de patriotismo, se agrupan bajo la bandera republicana.

Publicamos á continuacion el manifiesto que la Comision nombrada por la Excm. Diputacion para conocer de los expedientes de expropiaciones de los terrenos que ha de ocupar la via-férrea de Medina del Campo á esta Capital y sus incidencias ha dirigido á las Corporaciones, propietarios y habitantes de esta provincia, escitándoles para que cooperen á levantar las cargas que gravitan sobre el presupuesto provincial, é interesen sus capitales en acciones del ferro-carril.

Aplaudimos esta determinacion y esperamos que responderán tanto las Corporaciones como los particulares al llamamiento que se les hace.

Este importante documento redactado por un joven Diputado provincial y compañero nuestro de Redaccion, dice así:

A LAS CORPORACIONES, PROPIETARIOS Y HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Terminadas las disidencias que habian surgido entre la Excm. Diputacion y la Compañia concesionaria del ferro-carril de Medina del Campo á esta Capital con motivo del incidente sobre expropiaciones de terrenos, y puestas definitivamente de acuerdo, ha creído la Corporacion provincial que faltaria á uno de sus mas sagrados deberes sino se apresurase á dar publicidad á un

acontecimiento tan trascendental é importante para cuantos sinceramente desean el bien de nuestra provincia, llamada á figurar muy en breve como una de las primeras de España.

Largos años han trascurrido desde la época en que, agitando un proyecto de ferro-carril, vino á despertarse la idea de gestionar activamente para conseguir su pronta realizacion, y no obstante, los laudables esfuerzos hechos tanto por la Excm. Diputacion como por algunos celosos representantes en las Cortes y varios municipios y particulares, se vieron siempre defraudadas sus legítimas aspiraciones.

Pero ha llegado el momento de ver cumplido ese bello ideal. La locomotora cruzará veloz el fértil suelo de nuestra provincia; la propiedad será mas apreciada y adquirirá un valor que hoy no tiene; la agricultura sufrirá una trasformacion completa; el comercio obtendrá medios para su desenvolvimiento; la industria fabril hallará fácil salida para sus productos; los caldos, carnes, legumbres, hortalizas, carbonos, maderas de construccion, sustancias curtientes y tintoreas, corchos, linos, cañamos y finísimas lanas vendrán á ser objeto de lucrativas especulaciones y de variadas industrias. Salamanca hará con los productos de sus acreditadas fábricas harineras, de almidon y pastas, de lienzo, sombreros, jayones, curtidos, colas y fundicion un activo comercio; Béjar podrá desarrollar en mayor escala la fabricacion de paños, granas y bayetas como Peñaranda la de gergas y aumentar su mercado facilitando las comunicaciones con Cantalapiedra; Vitigudino, Ledesma, Lumbrera y algunos otros pueblos de menos importancia podrán tambien aumentar la elaboracion de sayales y estameñas; Candelario encontrará posibilidad de sostener con algunas ventajas su comercio de cecina y papel con las provincias del Norte y los abundantes cereales que en toda la provincia se producen, podrán ser conducidos á Inglaterra y Francia con mejores condiciones y mayores beneficios que los de las costas del Mar Negro.

Nadie dudará de que está próximo el día de inaugurar una nueva época para la provincia de Salamanca: día en que entrando de lleno en la vida de los pueblos modernos y saliendo del estado de postracion en que se encuentra ha de quedar gravado en la memoria de sus habitantes como grato recuerdo de inmensa felicidad.

Mas aunque la Excm. Diputacion ávida por realizar toda mejora, ha contribuido dentro de su esfera á la ejecucion de un proyecto tan gigantesco como provechoso, sin omitir medio alguno de cuantos se hallan á su alcance, ni perder de vista la escasez de fondos de que en la actualidad dispone, no por eso desconoce que, para hacer tangibles los grandes beneficios que ha de reportar á la provincia la construccion del ferro-carril, necesita la cooperacion de los municipios, propietarios, comerciantes é industriales de todas clases, como así tambien el de las diversas Corporaciones que existen y están llamadas á influir en el bienestar general, razon por la cual, al designar la Comision que suscribe para intervenir en las expropiaciones y sus incidencias, la autorizó para dirigirse en su nombre escitando el interés corporativo é individual á fin de evitar el verse en la precision de tener que recurrir á un empréstito ó cercenar las cantidades destinadas en el presupuesto para obras públicas y para las enseñanzas costeadas con fondos provinciales.

La Excm. Diputacion confía fundadamente en el generoso desprendimiento y noble abnegacion tanto de las Corporaciones como de los particulares interesados en la prosperidad de la provincia, y no duda que unas y otros se apresurarán á tomar acciones del ferro-carril, contribuyendo en esta forma á levantar una de las cargas mayores que gravitan sobre el presupuesto provincial.

Inútil cree esta Comision el detenerse en enumerar las ventajas que resultarían para la provincia en general si, auxiliada por las Corporaciones y particulares, pudiera dedicar á obras públicas las cantidades que en otro caso tendrá que destinar á cumplir el compromiso adquirido con la Compañia concesionaria del ferro-carril en construccion.

Permitiéndole las atenciones del presupuesto, como á no dudarlo sucedería, vendría á comple-

tarse la red de carreteras y caminos que han de poner en fácil comunicacion la *Capital de provincia* con las cabezas de partidos judiciales y poblaciones importantes, que es una de las mas perentorias necesidades, y los beneficios de la construccion de la via-ferrea se harian extensivos á toda la Provincia en la mayor escala posible.

En el interés de las Corporaciones, de los propietarios, de los comerciantes y de los industriales de todas clases está el que las vias ordinarias de comunicacion se completen. Todos indistintamente deben cooperar al bien general y no dudamos que responderán al llamamiento que les hace esta Comision en nombre de la Excm. Diputacion provincial.

Digno de imitacion es para los Ayuntamientos el ejemplo dado por el Ilustre Municipio de la Capital y el de Cantalapiedra que, con patriótico desprendimiento, contribuye, el primero, con cincuenta mil duros y con veinte mil, el segundo, al pago de los 5.700.000 reales que por la provincia tiene que hacerse á la Empresa concesionaria.

Muchos hay que disponen de crecidas sumas procedentes del ochenta por ciento de sus propios, y podian acudir, como los antes citados, á solicitar la correspondiente autorizacion para invertir esos capitales en acciones del ferro-carril.

Preciso es que los Ayuntamientos se persuadan de los beneficios que habia de reportarles el destinar esos caudales á la construccion de la via ferrea, pues desde luego les daria un rendimiento de seis por ciento anual, si, como es de esperar, los resultados de la explotacion son favorables.

Por otra parte, creemos que no está muy lejano el día en que el Estado, procediendo á un escrupuloso examen de los expedientes de las ventas verificadas con motivo de la desamortizacion civil, venga á incautarse de gran parte de esos capitales por haber sido entregados á los pueblos en equivalencia de sus propios, y ser dadas que merezcan esta consideracion legal muchos de los que han sido tenidos por tales.

Adquiridos los menos por un título oneroso y siendo los mas cesiones hechas gratuitamente y en mero usufructo, dudamos si á la Nacion pertenecia el dominio directo de ellos, y en tal concepto, podría reclamar la correspondiente participacion en los productos de la venta. Mas prescindimos de hacer mayores consideraciones sobre el particular, juzgando bastante estas indicaciones para que puedan conocer las ventajas que les ofrece la inversion de esos caudales en acciones del ferro-carril.

En cuanto á los particulares, solo nos permitiremos decirles que siendo solidarios los intereses individuales y generales, el acrecentamiento de aquellos depende del desarrollo mayor de estos, el cual no puede conseguirse, sino empleando los medios necesarios para avivar las fuentes de la riqueza pública en armonia con las necesidades sociales, y de conformidad con las exigencias de la época en que vivimos.

A ellos cumple cooperar privadamente á la ejecucion de toda mejora, porque, mas ó menos directamente, disfrutan de los beneficios que pueda reportar y fuera sobrada indiferencia no contribuir á realizarla en la forma que les es posible hacerlo.

No se desea que vengan á imponerse grandes sacrificios, sino que secunden la accion tutelar de las Corporaciones, auxiliando la iniciativa de estas con recursos materiales segun á cada uno le permita sus intereses y sin que se les ocasionen perjuicio alguno.

Esta Comision confía en los patrióticos sentimientos de los hidalgos habitantes de la provincia de Salamanca, y no duda que sus escitaciones hallarán favorable acogida, dando nuevas pruebas del interés con que es mirada una cuestion tan vital é importante como la que nos ocupa.

La construccion del ferro-carril es una necesidad que se hacia sentir en toda la provincia, y renunciar para siempre á tenerlo, hubiera sido optar por el estacionamiento perpetuo. La Excelentísima Diputacion ha creído interpretar genuinamente las aspiraciones generales, dando á la provincia la vida que necesita en armonia con las tendencias de la época.

Todos los siglos se hallan caracterizados por

un hecho ó por una idea que sintetiza el desarrollo moral y material de los pueblos y les distingue de los demas. Con razon se apellida al que vivimos el siglo *del vapor y de la electricidad*, porque aplicado el primero á la locomocion y la segunda á transmitir la palabra, han producido una completa revolucion en el comercio de la industria, haciendo desaparecer las distancias que los pueblos necesitan de él para vivir, y por eso se habia petrificado. Bien podiamos decir que la cuna de las ciencias se habia convertido en la tumba del progreso. Del gigante de la historia no quedaba ya mas que el descarnado esqueleto cubierto por un monton de ruinas. Hoy renace, y purificándose en el Jordan de las ciencias modernas entra en una nueva vida.

Estamos en el siglo del movimiento, y por eso se habia petrificado. Bien podiamos decir que la cuna de las ciencias se habia convertido en la tumba del progreso. Del gigante de la historia no quedaba ya mas que el descarnado esqueleto cubierto por un monton de ruinas. Hoy renace, y purificándose en el Jordan de las ciencias modernas entra en una nueva vida. Excm. Diputacion ha hecho un supremo sacrificio. Auxiliarla es un deber. Cumple á todos acudir con su pequeña ofrenda, á la manera que las numerosas tribus de Israel corrian presurosas á depositarla sobre el altar, con la liberalidad que á cada cual le sea dable hacerlo. Así como esta Comision que lo harán tanto las Corporaciones como los particulares.

Sala de Sesiones de la Excm. Diputacion provincial de Salamanca, Febrero 8 de 1872.—Presidente, *Joaquin Colsa*.—El Vicepresidente, *Serapio Andres*.—Vocales, *Antonio Martin Torbio*, *Agustin Bullon*, *Ciriaco R. Martin*.—El Secretario, *Joaquin Frutos*.

INTERESES MATERIALES.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

II.

En nuestro artículo primero, sobre esta contribucion, publicado en el número anterior, espusimos, aunque sucinta y toscamente, algunas generas observaciones contra las excesivas cantidades señaladas en las tarifas vigentes á varias industrias: hoy haremos tambien sobre otras algunas reflexiones.

Trasportes á lomo. La tarifa 2.^a al número señala 27 pesetas á la caballería mayor y 15 menor, de los arrieros que con ellas recorren los pueblos y mercados, comprando y vendiendo granos, legumbres, semillas, vinos ó otros líquidos, maderas, carbon y otros efectos semejantes. Parece bastante excesiva esta cuota, tanto mas cuanto que hoy, efecto de las vias férreas, como es sabido, llevan trenes de trasportes mercancias, no tiene esta industria el lucro alcanzó en otro tiempo. Alégase que se turba cuenta al fijarla la supresion de portazgos, portazgos etc.; pero á pesar de todo, vemos algunas que exhala el arriero en contra de tan elevada contribucion y muchos de ellos no tienen matrícula alguna, defraudando al tesoro y poniéndose á ser multados como defraudadores, creemos, pues que siendo la cuota mas moderada habria muchas mas matriculas y se evitara el fraude.

El número 104 de la misma tarifa granulara 10 pesetas la caballería mayor y 5 la menor, este epígrafe «caballerías que sin pertenecer al arrastre ó tráfico se usan por los mismos dueños ó dependientes por razon del cargo, officio, profesion y profesion» exceptúa la ley solo á los curas, médicos y cirujanos, que, siendo naturales tengan poblaciones anejas. Segun esto no hay caballería que no deba ser matriculada, que todas ellas se tienen para destinarlas á los usos domésticos como se comprende en las incluidas en el repartimiento de inmuebles. Pero ¿cuyo trayecto recorrido pase de 20 á 30 kilómetros pero ¿es susceptible de tan excesiva contribucion un coche que parta de esta ciudad para

La misma tarifa, al número 105, pone 89 pesetas á cada caballería de carruajes *dos á la conduccion de viajeros por carreteras*; bien sean diligencias ó bien coches de cuatro ruedas. Convenimos desde luego que la cuota puede ser satisfecha, por las diligencias pero ¿es susceptible de tan excesiva contribucion un coche que parta de esta ciudad para

de Alba de Tormes, para la de Ledesma ó para la de Vitigudino etc. cuyos asientos se retribuyen con dos, tres y cuando mas cinco pesetas? Creemos que nó: tanto más, cuanto que el solo aspecto de las caballerías que traen al tiro, indica que no valen entre todas la cantidad que debe serle exigida por cada una. Aquí tambien debió hacerse por la ley alguna distincion, vista la desigualdad notoria de los rendimientos que ofrecen las líneas á sus respectivos dueños.

Al número 107 se señalan los carros de transporte que tengan dos ruedas y trafiquen por carreteras ó caminos imponiéndoles 59 pesetas á cada caballería, ya sea mayor ó ya menor, cosa que sin duda omitió involuntariamente distinguir el legislador, pues, nosotros hemos observado, en esta provincia, algunos carros tirados por caballerías menores. De aquí se sigue tambien, que, siendo grande la cuota, se cometa defraudacion y varios contribuyentes sufran despues el rigor de la ley. De otro modo, siendo mas arreglada, estarían matriculados muchos mas, y se equipararian los rendimientos para el Tesoro.

En la misma tarifa núm. 110 se ha puesto el epigrafe de *Transporte accidental* imponiendo á cada carro, lleve el tiro que quiera, dos y media pesetas al año; y al núm. 111 siguiente, una peseta veinte y cinco céntimos á la caballería de labor ó de labranza que se dedique á igual clase de Transporte. Esta cuota nos parece muy baja, maxime, cuando á la sombra de este epigrafe ó redaccion de artículo de la ley, se cometen mil abusos y defraudaciones; incluyendo en este tráfico, industriales, que se vienen dedicando casi sin interrupcion al transporte de mercancías. Creemos, pues, que no debiera tener aplicacion esta industria, que indudablemente quita al tesoro intereses legítimos y considerables.

Incluidas en la tarifa indicada las caballerías dedicadas al transporte ó arriería, no comprendemos, porque despues la tarifa 5.ª de patentes señala ciertas cuotas á los ambulantes de trigo, semillas, vinos y otros líquidos, carbon y otros efectos semejantes ¿qué otra cosa son que ambulantes arrieros ó tragineros que recorren los pueblos comprando y vendiendo tales géneros? ¿Por ventura el arriero ha de satisfacer una cuota por la caballería segun dispone la tarifa 2.ª y otra por el cargamento, segun preceptua la tarifa 5.ª? Es lo que no creemos que fuese el ánimo del legislador; pero segun el espíritu y letra de la ley, tal debiera suceder.

Los arrieros siempre pertenecieron á la clase de patentes, y de ella nunca debieron salir; mas era su cuota, es verdad; pero mayores tambien para la Hacienda, sus rendimientos toda vez que eran íntegras; es decir, que no daban lugar al alta y baja como sucede ahora; con lo que pierde bastante y se acrecienta un trabajo grandísimo á las oficinas.

Por hoy no podemos ser mas estensos y suscribimos estas reflexiones, hasta otro dia que apuntaremos algunos más, cuya cuota sea tambien susceptible de reforma.

JUAN FRANCISCO MARTIN

CRONICA GENERAL.

El célebre republicano de Italia, Mr. Mazzini, ha publicado la siguiente carta, que no carece de significacion en los actuales momentos.

Question política.

Queremos un movimiento nacional republicano general en favor de Europa y de la humanidad. No puede ser movimiento sinceramente republicano si no comprende la emancipacion de la clase obrera, la justa distribucion del resultado de la produccion entre los productores, la sustitucion gradual de las asociaciones al salario. En esto debemos saber que estamos de acuerdo.

Pero el punto de apoyo para el desarrollo inmediato debe ser nacional, no puede, no debe quedar en el extranjero.

Prácticamente La Internacional es una palabra, nada más; es la misma que hemos pronunciado al hablar de la república universal. Como fuerza, La Internacional es nula. Dad las circunstancias de París en esta parte y tendremos la insurreccion; pero las circunstancias en que París se encontró, ni fueron creadas por la *La internacional*, ni podrán serlo en ninguna otra parte.

La Internacional no puede darnos ni un ejército ni un tesoro. En cambio nos dá el terror y la enemistad de una clase media que en parte es tímidamente buena, y que es, de todos modos, un elemento vital en Italia. ¿Por que seguir la bandera internacionalista? ¿Por que crearnos enemigos sin una sombra siquiera de utilidad? Y ¿por que aceptar una bandera que cubre errores é inmoralidades innegables?

Contentémonos con ser partido republicano, nacional en punto de partida, europeo en sus fines.

Los periódicos de Valladolid recibidos ayer dan cuenta de un conflicto ocurrido entre estudiantes y cadetes de aquella población. La causa parece fué el que los segundos se presentaron en el paseo con sus jefes y seguidos de los soldados de la escuela de herradores.

Esto escitó el ánimo del público en general y particularmente de los estudiantes por considerarlo como un ridículo alarde de fuerza y se empezaron á dar muestras de disgusto con voces de ¡fuera!

La indignacion fué creciendo y gracias á la presencia de algunos catedráticos de la Universidad, los estudiantes calmaron la escitacion,

Tambien mediaron en la contienda el Sr. Alcalde, el Gobernador interino y otras personas caracterizadas en la Capital, las cuales hicieron presente al Sr. Baldrich los deseos de los escolares reducidos á que se retiraran los cadetes y los soldados, á lo que no se accedió. Tal negativa escitó mas los ánimos, Al fin se retiraron los herradores y como algunos estudiantes les siguiesen, se volvieron aquellos sable en mano causando la alarma consiguiente y dando por resultado dos heridos.

Protestamos con toda la energia de nuestra alma contra la conducta de los que han dado lugar á tan lamentable conflicto por el capricho pueril de hacer alarde de fuerza.

Para que se vea la farsa indigna que esta situacion representa, insertamos á continuacion el decreto dado en 1843 por el Gobierno provisional del cual formaba parte el general Serrano, y en cuyo documento se dice del invicto duque lo que todos los españoles reprobamos. El mismo que en aquella fecha lanzaba injustas acusaciones al príncipe de Vergara: ha contribuido hoy por especial egoismo á que se le otorgue tan elevado título.

«La última prueba de ceguera y de ambicion que ha dado D. Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al Gobierno provisional á que señale al «nuevo pretendiente» con la marca de la execracion pública que el voto del país habia ya lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desorden, ha terminado el ex-regente con una protesta su carrera vergonzosa protesta que, si bien es ineficaz y digna de desprecio ante un pueblo heroico, prueba del bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusion y el extravío. Celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion, que le ha proclamado, ha venido en decretar:

Artículo único. Se declara á D. Baldomero Espartero, y á cuantos han suscritó la protesta de 30 de Julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.—Joaquin María Lopez, presidente.—Mateo Miguel Ayllon.—Francisco Serrano Dominguez.—Joaquin de Frias.—Fermin Caballero.

La fraccion republicana que se denomina pura en Valencia, ha celebrado una reunion en la tarde del domingo, en la cual se discutió calurosamente un manifiesto llamando al retraimiento al partido republicano, que fué aceptado con ligeras modificaciones por la numerosa concurrencia que estaba en el lugar de la reunion.

Ha llegado á nuestros oídos, que por la Junta local de primera enseñanza de cierto pueblo, se ha cometido la imprudencia de exigir á la maestra que de la terna formada para proveer su escuela, fuese nombrada, medio año de rebaja de sueldo; Mentira parece que á tal punto lleguen los abusos de tales juntas! Afortunadamente el Alcalde se apercibió del hecho

y lo ha puesto en conocimiento de la Junta provincial. Esperamos que esta, celosa como siempre, no dejará sin correctivo tan depravada conducta.

Segun carta que hoy recibimos de Madrid corren vientos favorables al partido radical. Se cree en la coronada villa que el Sr. Zorrilla será pronto poder.

A nosotros nos escita la risa esta noticia convencidos como estamos de que se trata unicamente de contener los pujos antidinásticos de algunos prohombres de aquella comunión política. ¡Obreros radicales! Hasta cuando seguirán siendo juguete de elevadísimos personajes.

Segun los periódicos radicales, el Gobierno, al menor motivo, un pretexto cualquiera en Madrid, bastará para hacer una gran ostencion de fuerza y tomar despues medidas excepcionales para imponerse por el terror. Adelante, Calamares, adelante.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Biografías. A la mayor brevedad publicaremos las de los candidatos que serán apoyados en esta provincia por el Gobierno.

Nuestros suscritores pasarán un rato de placer leyendo, no coplas ni sainetes, pues á tanto no se presta la materia, sino verdaderas historias de los mas famosos hechos y altas aventuras que á estos caballeros distinguen, terminando con el gracioso artificio que emplean para triunfar en la lucha electoral, á presencia del cual el mismo Lázaro se asombraría y no atribuiría á milagros el que contra la voluntad de los electores se llegue á ocupar un puesto en la representacion nacional. Tambien explicaremos la Aritmética Calamar que comprende un nuevo método de sumar en el cual se demuestra, por ejemplo, que tres votos mas dos son diez votos.

Buen viaje. El miércoles 7 salió para Madrid nuestro amigo el Sr. Bullon, llamado por telegrama para tratar con sus amigos asuntos electorales.

Es verdad. Lo que en el número anterior calificamos de imposible al hablar del radical ó cuasi republicano don Felipe Vicente Caballero es, no se estrañen nuestros lectores, verdad.

El Sr. Caballero, apesar de su radicalismo y de sus escrúpulos monárquicos, es el candidato oficial para la Diputacion á Cortes. Lo sentimos, no por lo que en ciertas regiones se dice, sino por lo que se calla; pues es evidente que al ser apoyado por este Gobierno, el mas reaccionario de cuantos se han cubierto con la capa de liberal, el Sr. Caballero hace un cuarto de conversion que sus amigos los Serranos, cuyo rígido carácter prueba las flexibilidades, no agradecerán mucho.

Atencion. Tanto en España como en Francia los mercados de la última semana han estado bastante desanimados á consecuencia de la comun escitacion política de las dos naciones, en virtud de lo cual los capitales se retraen y la oferta escasea por la poca confianza. Además en España contribuye á la paralización de los mercados el temporal tan lluvioso que desde algun tiempo á esta parte se observa en muchas provincias y es probable cause perjuicios á los sembrados, por lo cual los cosecheros no tienen grandes deseos de exponer á la venta los granos que esperan realizar á elevado precio si la cosecha se de gracia en muchos puntos, pues este año es de esperar tambien que haya extraccion para el extranjero.

—Sr. Alcaldé, ¿delante del monumento de Fr. Luis de Leon; en el patio exterior de la Universidad hay el proyecto de levantar otro monumento de escombros y basura que oculte á aquel? Si los forasteros que visiten la estatua del sabio religioso conocen el artículo de las ordenanzas municipales que previene se quiten en las veinte y cuatro horas siguientes los escombros de la vía pública. ¿Qué idea formarán de la autoridad y celo de vuestra Señoría?

—El gobernador de esta provincia ha instruido expediente contra el diputado provincial carlista D. Silvestre María Ortiz, suponiendo que hacia propaganda en varios pueblos, y en especial en Vitigudino para que no pagasen las contribuciones. Además el Sr. Ferreras ha pasado el tanto de culpa al juzgado y dispuesto que se publique aquella resolucion en el Boletín oficial.

Fuera. Suponemos que si el Sr. Gobernador no ha tomado medida alguna á fin de evitar que los juegos de azar tomen carta de naturaleza en esta población, habrá sido indudablemente por no haber llegado á su noticia el que con el título de ruleta se ha establecido no ha mucho tiempo en uno de los puntos mas concurridos de esta Capital.

No creemos necesario hablar de las consecuencias del juego por ser generalmente conocidas; pero sí haremos notar que para incitar mas al curioso, se ha estudiado en la ruleta una combinacion de suertes, que á la primera impresion halaga mucho, aunque el resultado es como el de todos los juegos: el banquero no se espone nunca con conocimiento de causa á perder una gran cantidad.

Antes, pues, que la afición impulse al público á poner á cubierto de la vigilancia de la autoridad el juego que denunciamos, esperamos que el Sr. Gobernador tratará de evitar que se esploten mas la ambición de unos, la curiosidad de muchos y la ignorancia de los mas en el famoso juego de la ruleta.

Muy bien. La comisión que la Diputación provincial ha nombrado de su seno para entender en los asuntos de espropiación de los terrenos que ha de ocupar la línea de ferro-carril, ha acordado que el ingeniero agrónomo, D. Cecilio Gonzalez Domingo y los demas funcionarios de la oficina que se halla á su cargo, haga la medición y tasación de dichos terrenos.

Aplaudimos esta medida de la corporación provincial, puesto que no se ha olvidado de utilizar los servicios de sus funcionarios.

Tan pronto como la medición se vaya practicando empezarán en grande escala los trabajos de esplanación de la línea.

Súplica núm. 1000000. Sr. Alcalde, la comisión de policía urbana estará ya nombrada, en virtud de lo cual y con permiso de V. S., recordamos el mal estado en que han quedado las aceras de la calle de San Pablo.

Beneficios. El 3.º del Sr. Unánue se verificó según habíamos anunciado el Miércoles último con tan escogida pero con menos concurrencia que los dos anteriores. Se puso en escena el drama titulado *Una ausencia* que fué muy aplaudido; despues se cantó la zarzuela *En las astas del Toro* en la que los jóvenes actores fueron objeto de estrepitosos aplausos recibiendo todos y en especial la Srita. Macias y el Director lírico Sr. Sanchez delicados obsequios. Leida una composición á la caridad terminó la función con el lindo juguete *Como el pez en el agua*, muy bien desempeñado por la Srita. Macias y el Señor Lopez.

El viernes tuvo lugar otro beneficio á favor del joven estudiante D. Daniel Martinez: en él se ejecutó el drama *La bola de nieve*, en el que, en muchas de sus escenas arancaron aplauso los actores todos que eran las Sritas. Macias, las Señoritas Villanueva y Tejeiro y los Señores Balmaseda, Soler, Zapata y Mendivil. Como fin de fiesta se puso en escena *Maruja*, siendo muy aplaudidos todos y en especial el Sr. Vilches.

En uno y otro beneficio hubo inconveniencia por cierta parte del público que nunca nos cansaremos de censurar por el poco favor que á sus autores hacen pero que son mas vituperables tratándose de aficionados y teniendo en cuenta el noble objeto á que se destinaban estas funciones.

De todos modos felicitamos á los jóvenes que con tanto desinterés se han prestado á enjugar la lágrima de dos desgraciados, haciendo renacer la calma y echando quizá el cimiento del porvenir de dos familias atribuladas.

En el próximo número publicaremos el resultado definitivo de estos beneficios pues sabemos que piensan publicarlos las personas que han intervenido en ellos.

La Union Salmantina. Esta sociedad celebró un baile el jueves último, y en él, sino hubo una gran concurrencia, reinó el mayor orden y la mas expansiva alegría. El Salon estaba perfectamente iluminado y la orquesta muy bien dirigida por el Sr. Piñuela: solo se echaba de ver la falta de alfombra que nos consta no fué posible encontrar, á pesar de las gestiones que al efecto se hicieron. El guardarropa, el tocador de Sras. y las demás dependencias estuvieron bien servidas y en todos los concurrentes dejó gratos recuerdos esta selecta reunion en la que se veían personas de todas las clases de la Sociedad, confundidas en amigable armonía. El Sr. Gobernador civil tambien se dignó permanecer largo rato en el Salon y visitó todas las dependencias, enterándose con la amabilidad que le caracteriza de todas las condiciones de esta Sociedad y alabando el objeto que se propone, al que se brindó á dar todo su apoyo.

Carnaval. Varias son las comparsas que según nuestras noticias recorrerán las calles de esta ciudad en los tres dias de carnaval, y todas con objeto benéfico: una pedirá para los pobres enfermos del hospital, otra para los de la cárcel y otra para los de la ciudad: laudable es en efecto que de una diversion que antes no tenia mas objeto que la broma ó el lucro propio, haga hoy la juventud un medio de aliviar la desgracia, y es inútil que digamos lo que nos complacerá ver que consigan el noble fin que se proponen los jóvenes que tan buena prueba dan de sus generosos sentimientos.

Hemos recibido un comunicado que con fecha 7 de los corrientes se nos dirige desde Tamames, suscrito por algunos individuos de aquella localidad, en el que se intenta demostrar que D. Felipe Vicente Caballero, Vice-presidente de la Diputación provincial, no es progresista de la situación, ni piensa en presentarse candidato en las próximas elecciones de diputados á Cortes apoyado por el elemento oficial.

Mucho sentimos que la abundancia de material no nos permita insertarlo en este número, pero lo haremos en el próximo.

Sirva esto de contestación á los comunicantes, y en su día pondremos en claro la candidez con que hacen ciertas aseveraciones.

Desgracia. Parece ser que el Secretario de Villoruela se arrojó hace dos dias á un pozo que contenia mas de 12 varas de agua, siendo estraído del mismo completamente muerto. Ignoramos los motivos que este desgraciado tuviese para suicidarse de este modo; si bien tenemos entendido que el finado fué declarado cesante. ¡Si creería el infeliz que este era el mejor modo de hacer

dimision de su destino? ¡Vaya una manera de protestar contra el acuerdo de la corporación municipal que le habia separado!

—D. Aristipo Guillen, oficial de la Sección de Fomento en esta Provincia, ha publicado un *almanaque* de la misma, que hemos tenido el gusto de examinar. Los muchos datos estadísticos que encierra tan curioso como interesante *almanaque*, le hacen recomendable á todos los funcionarios y corporaciones populares de esta Provincia á quienes no vacilamos en recomendar el trabajo del Sr. Guillen, que ha sabido coleccionar en tan pocas páginas, datos tan necesarios como curiosos. Dicho librito está al alcance de la mas modesta fortuna, puesto que se espense al ínfimo precio de dos rs. ejemplar.

—Pronto aparecerá en los Boletines oficiales de esta provincia la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial, y los 20 id. por industrial, que han de servir para poder obtener el cargo ó representación de Senadores en las próximas elecciones.

—El impuesto personal parece que va concluyendo de recaudarse en esta provincia, siendo pocos los Ayuntamientos que faltan que realizar su total ingreso en las arcas del tesoro público. Aplaudimos el celo de las corporaciones populares, por aquello de que «cuando viene un nublado, lo que importa es que dure poco tiempo y pase el chubasco. «No hay moneda que no pase, ni mal que cien años dure.

—El personal de montes de esta provincia, ha sido aumentado con dos ingenieros mas que disfrutan 18.000 reales de sueldo cada uno; en cambio se han suprimido cinco empleados entre guardas y sobreguardas: es decir, que se dá de comer á dos ciudadanos, y se deja sin pan á cinco familias. Esta causa produce dos efectos: 1.º aumentar 18.000 rs. ¡y eso que estamos clamando economías! y 2.º que los montes se encuentren mas desatendidos, toda vez que el personal que cuidaba de su conservacion y custodia es el suprimido. ¡Vaya una manera de reformar! ¡Vaya unas reformas!

GACETILLAS.

Destituido. Lo será todo concejal que no sepa leer ni escribir... el castellano, luego con mas razon al que sea rey.

Párroco femenino.—En Mansfield, condado de Bristol, Estado de Massachussets acaba de ser ordenada como tal, de la iglesia unitaria de aquel punto, Miss Mary Graves. La nueva «pastora» de la expresada localidad fué graduada en la escuela normal de Salem y en la escuela teológica universalista de Canton, y hacia ya un año que desempeñaba las funciones del cargo cuyo titulo ha recibido ahora en propiedad. Miss Graves es la segunda persona de su sexo que ha sido investida del carácter sacerdotal en la iglesia unitaria de los Estados Unidos, habiendo sido la primera la señora Miss Burghis, de Brooklyn, en el Estado de Connecticut.

Si es guapa, será cosa de ir á confesar con ella.

El del tupé se ha sagastinocalamarizado.—¿Quién lo desagastinocalamarizará?—El desagastinocalamarizador que lo desagastinocalamarizare.—buen desagastinocalamarizador será.

Originalidad.—Hay en Reus una mujer, de 54 años de edad, que despues de haber perdido la dentadura cuasi por completo vuelve á echar de nuevo dientes y muelas ni mas ni menos que un infante.

Fases del matrimonio. Hasta la vispera, cuarto creciente; el dia del enlace, luna llena; en lo sucesivo, cuarto menguante.

Para ser suegra. Primero sorda, luego ciega, mas tarde adúltera y al final demonio.

Proporción. La cizaña es al trigo lo que las suegras al matrimonio. O lo que es igual: si las suegras fueran antropófagas no habia un yerno en el mundo.

Caret a. Se alquila la democrática que usa diariamente el vecino de la plaza de oriente.

Traje de carnaval. Los de Calamar para comer. Los de unionista para chupar. Los radicales para ayunar. Los republicanos..... ¡chiton! muchacho, trae el fusil.

DIVERSIDADES POLITICAS

Manuel, se nombra *unionista*,

Cecilio, *republicano*,
Maximino, *progresista*,
Serafin, *ultramontano*.

Jorge, que *federalista*,
Raimundo, que *moderado*,
Pio, *internacionalista*,
Inocencio, *resellado*.

Cosme, que *mompensierista*,
Jacinto, que *isabelino*,
Jose, *sincero carlista*,
Andrés, que *puro alfonsino*.

Meliton, que *zorrillista*,
Antonio, que *saboyano*,
Salustiano, *sagashista*,
Juan, con *Topete y Serrano*,
Y con tantos liberales
como tiene la *Nacion*,
ninguno evita sus males,
con tan fatal *des-union*.

F. F. M.

ANUNCIOS.

Se vende barato un grande cenador de hierro. la redaccion de este periódico dará razon.

En la sucursal del *Boletin* oficial establecida en la Plaza de la Verdad, núm. 22, se halla de venta por de hilo y algodón, sobres de todas clases, artículos de escritorio, papel fumar de tabaco puro y pectorales y rillas.

HOMENAGE.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y erómicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etcétera, que, como es notorio en la corte, muchos años me tenían literalmente ciego, doblado, abldado, con el desconocido prodigioso bálsamo de su exterior, preparado en Alemania por el doctor D. Isac Kroosw, y con la leche de ciervas mendras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuyas receta é instruccion tengo, en menos de tres meses me hallo perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal izquierda.—Abogado Luis Berthemy, profesor de idiomas.

EL VOLANTE DE MADRID,

periódico político, diario general é imparcial, noticias, independiente español.—Segunda publicación.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripcion en toda España y se tiene el periódico todos los dias, cuatro páginas de folletin para que pueda leerse en biblioteca.—Oficinas, calle del Gobierno, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripcion no se sirve sin pago adelantado.

En la imprenta de este periódico se halla la importante memoria escrita por nuestro D. Antonio G. Maceira, titulada *La agricultura mantina*, sus males y sus remedios.

Recomendamos á nuestros suscritores la compra de una obra tan útil y provechosa.

Imprenta Provincial á cargo de Juan...